ESTUDIO DEL SECTOR

SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES ENFOCADAS A LOS FORMADORES DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA DE LOS JARDINES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MADRID.

OCTUBRE DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 3

2 Aspectos Generales 4

2.1 Generalidades sobre el servicio de logística para eventos. 4

2.2 Objeto 9

2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) 9

3. Estudio económico ..... ¡Error! Marcador no definido.

3.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.2 Producto Interno Bruto (PIB) ..... ¡Error! Marcador no definido.

3.3 Inflación y tasas de interés ..... ¡Error! Marcador no definido.

3.4 Tasa Representativa del Mercado (TRM) ..... ¡Error! Marcador no definido.

3.5 Mercado Laboral y Variación de Salarios Mínimo ..... ¡Error! Marcador no definido.

4. Participación de la mujer en la actividad empresarial 11

3. Estructura del sector 12

3.1 Estudio de la Oferta 14

3.2 Estudio de la demanda 15

4. Estudio Técnico 17

4.1 Condiciones técnicas 17

5. Acuerdos normas internacionales aplicables 19

6. Análisis Financiero (Requisito Habilitante) 20

1 Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano, específicamente del sector que presta servicios de logística para eventos con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades a través de la contratación que se propone la entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.[1]

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación. En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector. En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso. Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

[1] Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

2 Aspectos Generales

2.1 Generalidades sobre el servicio de logística para eventos.

La Constitución Política de Colombia establece que Colombia es un Estado Social de Derecho fundado, entre otros principios, en el respeto de la dignidad humana, y señala como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. De igual manera, el artículo 13 Superior establece el derecho a la igualdad y el deber del Estado de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva.

El artículo 93 de la Constitución Política establece que prevalecen en el orden interno los tratados y convenios internacionales que reconocen los derechos humanos ratificados por el Congreso, es decir que para proteger a la población vulnerable se debe tener en cuenta, la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se señala que toda persona tiene los derechos y libertades allí enunciados, sin distinción alguna. Así mismo, la jurisprudencia de la Corte Constitucional señala que la vulnerabilidad está asociada con la concepción de Estado Social de Derecho y el derecho fundamental a la igualdad, consagrados en el artículo 1º y 13 de la Constitución Política.

EL artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. En este marco, corresponde a las entidades territoriales desarrollar las acciones necesarias para atender las necesidades de sus comunidades y contribuir al cumplimiento de las finalidades constitucionales dentro del ámbito de sus competencias.

Conforme al artículo 67 de la Constitución Política, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para mejoramiento cultura, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Lo anterior adquiere especial relevancia en los procesos de atención y formación dirigidos a la primera infancia, en los cuales las experiencias pedagógicas y educativas constituyen herramientas fundamentales para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas. Asimismo, la referencia constitucional a la protección del ambiente permite articular los procesos educativos con acciones orientadas al conocimiento, valoración, respeto y cuidado del entorno natural.

De igual manera, el artículo 79 de la Constitución Política reconoce el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y establece el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. En este sentido, la incorporación de actividades de sensibilización y educación ambiental dentro de la jornada propuesta resulta concordante con el deber de promover procesos educativos que contribuyan al conocimiento y protección del entorno natural.

Asimismo, el artículo 70 de la Constitución Política establece el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura y la educación en igualdad de oportunidades, reconociendo la importancia de estos procesos para el desarrollo integral de las personas.

El artículo 287 de la Constitución Política reconoce la autonomía de las entidades territoriales para la gestión de sus intereses, dentro de los límites establecidos por la Constitución y la ley. A su vez, el artículo 314 establece que en cada municipio habrá un alcalde, quien es jefe de la administración local y representante legal del municipio. En desarrollo de dicha autonomía y de las competencias asignadas por el ordenamiento jurídico, corresponde al Municipio adelantar las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para atender las necesidades de la comunidad y ejecutar los programas y proyectos previstos en sus instrumentos de planeación.

En concordancia con lo anterior, la Ley 1098 de 2006 –Código de la Infancia y la Adolescencia– establece el principio de protección integral y reconoce la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Bajo este marco, las entidades territoriales, en el ámbito de sus competencias, deben desarrollar acciones encaminadas a garantizar condiciones que favorezcan su desarrollo integral y la efectiva realización de sus derechos.

En particular, la primera infancia constituye una etapa fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, razón por la cual las acciones institucionales dirigidas a fortalecer los procesos de cuidado, atención y formación que se desarrollan durante esta etapa adquieren especial relevancia. En consecuencia, el fortalecimiento de las capacidades y herramientas de los formadores que intervienen directamente en dichos procesos constituye una acción que puede contribuir al mejoramiento de las experiencias pedagógicas dirigidas a los niños y niñas del municipio.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece en su artículo 4° inciso 2°, que el Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

En concordancia con lo anterior, resulta pertinente promover espacios de fortalecimiento de capacidades dirigidos a los formadores de primera infancia, mediante metodologías de aprendizaje experiencial que favorezcan la adquisición, apropiación y aplicación de conocimientos y herramientas pedagógicas. Estos espacios deben orientarse al desarrollo de habilidades para la planeación y ejecución de experiencias educativas, la promoción de la exploración del entorno, el aprendizaje a través del juego, la interacción social y la incorporación de estrategias que respondan a las características, necesidades e intereses de los niños y niñas en esta etapa del desarrollo.

En este sentido, la cualificación y formación de los educadores y formadores constituye un elemento relevante dentro de los procesos orientados al fortalecimiento de la educación, en tanto permite ampliar conocimientos, experiencias y herramientas que pueden ser incorporadas en el desarrollo de las actividades pedagógicas. Para el caso de la primera infancia, este fortalecimiento adquiere especial importancia, considerando que las estrategias utilizadas por los formadores deben responder a las características, necesidades e intereses propios de los niños y niñas.

El Día del Maestro constituye una fecha de reconocimiento a la labor desarrollada por quienes participan en los procesos educativos y de formación. En este marco, el Municipio de Madrid Cundinamarca considera pertinente generar un espacio institucional dirigido a los formadores que participan en los procesos de atención y formación de los niños y niñas de primera infancia, como una manifestación de reconocimiento a su labor, dedicación y contribución al desarrollo integral de la población infantil del municipio.

No obstante, la actividad propuesta no se circunscribe exclusivamente a la realización de un acto conmemorativo o de reconocimiento, sino que se concibe como una jornada integral de integración, fortalecimiento pedagógico, aprendizaje experiencial y sensibilización ambiental dirigida a los formadores de primera infancia del municipio.

En consecuencia, el componente formativo constituye un eje central de la jornada, por cuanto se orienta a fortalecer las competencias y habilidades de los participantes mediante experiencias prácticas, reflexivas y participativas. Para ello, las actividades deberán propiciar el intercambio de experiencias, el reconocimiento de estrategias pedagógicas susceptibles de aplicación en los jardines públicos y la apropiación de herramientas que contribuyan a enriquecer las prácticas de atención y formación de la primera infancia. De esta manera, el reconocimiento a la labor de los formadores se complementa con una finalidad de aprendizaje y fortalecimiento de sus capacidades, en beneficio de los procesos educativos que desarrollan.

En este sentido, se propone desarrollar una jornada lúdico-recreativa con enfoque de educación y conciencia ambiental, que permita a los participantes tener un acercamiento directo y experiencial a espacios naturales, flora y fauna, mediante actividades pedagógicas y recreativas orientadas al reconocimiento, valoración, cuidado y protección del entorno. La experiencia busca que los formadores no solamente participen en una actividad de integración, sino que adquieran

conocimientos y herramientas que puedan ser incorporados posteriormente en sus prácticas pedagógicas.

Lo anterior resulta especialmente pertinente tratándose de formadores de primera infancia, dado que las experiencias adquiridas durante la jornada podrán constituir insumos pedagógicos susceptibles de ser adaptados y replicados posteriormente con los niños y niñas del municipio. De esta manera, los conocimientos relacionados con el reconocimiento del entorno natural, el respeto por la fauna y flora, la protección de los recursos naturales y la adopción de comportamientos responsables frente al ambiente podrán ser trasladados a los escenarios pedagógicos en los que se desarrollan los procesos de atención y formación de la primera infancia.

Para el desarrollo de esta finalidad se considera pertinente emplear metodologías lúdicas, recreativas y experienciales, que permitan generar procesos de aprendizaje significativo y facilitar la apropiación de los contenidos abordados. La utilización de estos mecanismos guarda relación con las características propias de los procesos pedagógicos dirigidos a la primera infancia, en los cuales el juego, la exploración y la interacción con el entorno constituyen herramientas relevantes para el desarrollo de experiencias de aprendizaje.

Desde el componente formativo, las experiencias desarrolladas durante la jornada deberán permitir que los participantes identifiquen formas de integrar el juego, la exploración y la interacción con el medio natural en sus prácticas pedagógicas cotidianas. Lo anterior busca fortalecer sus habilidades para diseñar y desarrollar actividades que estimulen la curiosidad, la observación, la comunicación, el trabajo colaborativo y la construcción de aprendizajes significativos en los niños y niñas, promoviendo, a su vez, actitudes de respeto, cuidado y protección del ambiente. En tal sentido, la metodología experiencial se concibe como un medio para adquirir herramientas pedagógicas susceptibles de adaptación y aplicación en los contextos de atención de la primera infancia.

La jornada estará dirigida aproximadamente a doscientos (200) formadores que participan en los procesos de atención y formación de niños y niñas de primera infancia de jardines públicos del municipio de Madrid Cundinamarca. La definición de esta población responde a la necesidad de generar una actividad dirigida específicamente a quienes tienen participación directa en los procesos pedagógicos y de atención de la primera infancia, de manera que los conocimientos y experiencias desarrollados durante la jornada puedan proyectarse posteriormente en los espacios de atención de los niños y niñas.

La actividad propuesta se encuentra articulada con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal “Cosechando con Amor por Madrid 2024–2028”, particularmente con la Meta 056, orientada a “Beneficiar anualmente a 2.000 niños y niñas de primera infancia con los programas ofertados para su cuidado, fortalecimiento de capacidades cognitivas, comunicativas y sociales”.

En este contexto, si bien la población participante directa de la jornada corresponde aproximadamente a doscientos (200) formadores de primera infancia, la actividad se plantea como una estrategia complementaria para fortalecer sus capacidades, competencias y herramientas pedagógicas, en procura de contribuir al mejoramiento de los procesos de atención, cuidado y formación de los niños y niñas beneficiarios de los programas municipales. Esta articulación responde a la finalidad de la Meta 056, toda vez que los formadores, en su calidad de agentes que intervienen en los procesos pedagógicos de los jardines públicos, pueden incorporar y adaptar los aprendizajes adquiridos durante la jornada en el desarrollo de experiencias educativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales de la población infantil. Por consiguiente, la actividad busca generar un efecto indirecto en la población beneficiaria de la meta, a través del fortalecimiento de las capacidades de quienes participan en su atención y formación.

De manera particular, la incorporación de experiencias lúdicas y de sensibilización ambiental permitirá a los formadores adquirir herramientas susceptibles de ser trasladadas a sus prácticas pedagógicas, favoreciendo la generación de experiencias de aprendizaje relacionadas con la exploración del entorno, la interacción social, el reconocimiento de la naturaleza y el desarrollo de comportamientos orientados al cuidado y protección del ambiente.

En consecuencia, la jornada propuesta se articula con las acciones institucionales dirigidas a fortalecer los procesos de atención integral de la primera infancia y constituye una actividad complementaria que busca generar capacidades en los formadores para que los aprendizajes adquiridos puedan proyectarse posteriormente en beneficio de los niños y niñas atendidos por los programas municipales.

Para garantizar el desarrollo integral de la jornada y la participación efectiva de los beneficiarios, se requiere disponer de las condiciones logísticas necesarias para su realización, incluyendo transporte, alimentación y los servicios asociados al desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas, pedagógicas y de sensibilización ambiental. Estos componentes resultan necesarios para garantizar que los participantes puedan desarrollar la jornada en condiciones adecuadas de bienestar, permanencia y seguridad, así como para asegurar el cumplimiento de las actividades previstas.

En consecuencia, se evidencia la necesidad del Municipio de Madrid Cundinamarca, a través de la Dirección de Primera Infancia, de contratar los servicios requeridos para desarrollar una jornada integral dirigida aproximadamente a doscientos (200) formadores de primera infancia, que articule el reconocimiento de su labor con actividades de integración, aprendizaje experiencial, fortalecimiento pedagógico y sensibilización ambiental, desarrolladas en un entorno que permita el contacto directo con espacios naturales y el conocimiento de elementos relacionados con la flora y fauna.

La jornada propuesta permitirá generar un espacio de reconocimiento a la labor desarrollada por los formadores y, simultáneamente, fortalecer sus conocimientos y herramientas pedagógicas, de manera que las experiencias adquiridas puedan ser posteriormente adaptadas y replicadas en los procesos de atención y formación de los niños y niñas del municipio.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se requiere que los servicios contratados permitan el desarrollo articulado de actividades de integración, aprendizaje experiencial, fortalecimiento de competencias y sensibilización ambiental, conforme a una metodología previamente definida y orientada a resultados de aprendizaje. En consecuencia, los componentes logísticos deberán garantizar las condiciones necesarias para la participación de los formadores y la ejecución efectiva de las actividades previstas, de manera que la jornada conserve su enfoque formativo y su articulación con las acciones institucionales dirigidas al fortalecimiento de la atención integral de la primera infancia.

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal considera necesario adelantar el presente proceso de contratación de servicios logísticos para el desarrollo de competencias y habilidades enfocadas a los formadores de niñas y niños en la primera infancia de los jardines públicos del municipio de Madrid.

2.2 Objeto.

Objeto: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES ENFOCADAS A LOS FORMADORES DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA DE LOS JARDINES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MADRID.

2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

Los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS	78 - SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	11 – TRANSPORTE DE PASAJEROS	18 – TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	00.
CODIGO: 78111800				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	10 – RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)	16 – SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	00.
CODIGO: 90101600				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	80- SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11 – SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	16 – SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	00.
CODIGO: 80111600				

UNSPSC				
GRUPO	*SEGMENTO*	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	11 – INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	16 – FACILIDADES PARA ENCUENTROS	00.
CODIGO: 90111600				

UNSPSC				
GRUPO	*SEGMENTO*	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	93- SERVICIOS POLÍTICOS Y DE ASUNTOS CÍVICOS	14 – SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	15 – DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	00.
CODIGO: 93141500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	12 – FACILITACIÓN DE VIAJES	15 – AGENTES DE VIAJE	00.
CODIGO: 90121500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS.	90- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	12 – FACILITACIÓN DE VIAJES	18 – SERVICIO DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA DE VIAJES	00.
CODIGO: 90121800				

Los códigos anteriormente presentados atienden a las necesidades del mercado y las actividades particulares que enmarcan el proceso que se adelanta.

3. Participación de la mujer en la actividad empresarial

La participación de la mujer en la actividad empresarial en Colombia ha experimentado una evolución significativa a lo largo de las últimas décadas, marcada por avances en equidad de género, cambios culturales, y políticas públicas que han fomentado su inclusión en la economía formal e informal.

En las décadas de 1950 a 1970, las mujeres en Colombia comenzaron a tener una mayor presencia en el ámbito laboral y empresarial debido a la urbanización y los cambios en las estructuras familiares. Sin embargo, su participación se concentraba principalmente en sectores tradicionalmente asociados con los roles de género, como el comercio minorista, la educación y la confección. Las mujeres empresarias eran una minoría, generalmente involucradas en pequeños negocios familiares o informales.

Posteriormente en las décadas de 108’ a 1990 con el auge de movimientos feministas y reformas legales, como la Ley 51 de 1981 que promovió igualdad de derechos, las mujeres empezaron a desempeñar roles más visibles en el ámbito económico. Durante este período, muchas mujeres iniciaron emprendimientos para complementar ingresos familiares, principalmente en sectores como comercio, servicios y pequeñas industrias. El acceso a la educación superior también comenzó a aumentar, ampliando sus oportunidades empresariales.

A inicios del siglo XXI, la globalización y la expansión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) abrieron nuevas oportunidades para las mujeres emprendedoras. Programas gubernamentales como "Banca de las Oportunidades" comenzaron a otorgar microcréditos, beneficiando especialmente a mujeres de bajos ingresos. Las mujeres comenzaron a liderar pequeñas y medianas empresas (pymes), con un enfoque en innovación y sostenibilidad.

En esta etapa, la participación femenina en el sector empresarial se diversificó. Las mujeres empezaron a liderar negocios en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la tecnología, la construcción y la agroindustria. También hubo un auge en el emprendimiento social liderado por mujeres, orientado a abordar problemáticas como la pobreza, el acceso a la educación y la igualdad de género.

La implementación de políticas como la Ley 1496 de 2011, que promueve la igualdad salarial, y el fortalecimiento de redes de apoyo como cámaras de comercio, universidades y organizaciones no gubernamentales, impulsaron aún más el liderazgo femenino en los negocios.

A pesar de la pandemia del COVID-19, las mujeres colombianas demostraron resiliencia empresarial. Muchas migraron sus negocios al ámbito digital y crearon startups en sectores tecnológicos, salud y educación virtual. Sin embargo, aún enfrentan barreras significativas como el acceso limitado a financiamiento, la informalidad y los prejuicios de género.

En los últimos años, iniciativas como iNNpulsa Colombia y programas internacionales han apoyado a mujeres emprendedoras con formación, mentorías y acceso a capital. Además, el debate sobre

equidad de género en el ámbito corporativo ha promovido una mayor inclusión en juntas directivas y roles de liderazgo.

Según el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP), en 2022, el 62.5% de las empresas creadas por personas naturales fueron lideradas por mujeres. Esto representa un aumento significativo en comparación con años anteriores.

Las mujeres han liderado la creación de empresas en diversos sectores, incluyendo comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20.5%), e industrias manufactureras (9.1%). Esto muestra la capacidad de las mujeres para diversificar y liderar en diferentes áreas económicas.

Las empresas creadas por mujeres han generado más de 92,000 puestos de trabajo durante su primer año de operación. Esto no solo contribuye al desarrollo económico del país, sino que también proporciona oportunidades laborales para muchas personas.

Los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio han sido fundamentales para fortalecer la actividad empresarial de las mujeres. Estos programas han permitido que las mujeres amplíen sus mercados, mejoren sus habilidades gerenciales y aumenten sus ingresos.

A pesar del progreso, las mujeres aún enfrentan desafíos significativos, como la brecha salarial y la falta de acceso a financiamiento. Sin embargo, los esfuerzos en materia de política pública y la articulación público-privada han comenzado a mostrar resultados positivos.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas lideradas por mujeres incluyen Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Estas ciudades han sido foco de iniciativas y programas que apoyan a las mujeres empresarias.

3. Estructura del sector

Colombia ha desarrollado una sólida tradición en la organización de eventos y ferias, consolidándose como un destino clave en América Latina para congresos, exposiciones y encuentros internacionales. Ciudades como Bogotá, Medellín y Cali han sido anfitrionas de eventos de gran envergadura, impulsando la necesidad de servicios logísticos especializados para garantizar su éxito.

Situación Actual

El sector logístico colombiano ha mostrado un crecimiento notable en los últimos años. En 2024, se movilizaron más de 133 millones de toneladas de carga en el país, reflejando la dinámica y capacidad operativa del sector. Además, se proyecta que el mercado de carga y logística alcance los 22,18 mil millones de dólares en 2024, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7,62% hasta 2029.

La realización de eventos internacionales, como la COP16 en Cali, ha revitalizado la economía local y ha puesto de manifiesto la capacidad del país para albergar encuentros de gran magnitud.

Estos eventos generan un impacto económico significativo, impulsando sectores como el turismo, la hotelería y, por supuesto, la logística.

Estructura del Sector

El sector de logística para eventos y ferias en Colombia se compone de diversos segmentos clave:

Planificación y gestión de eventos: Empresas especializadas en la organización integral de eventos, coordinando todos los aspectos logísticos y operativos.

Transporte y logística: Servicios dedicados al traslado de materiales, equipos y mercancías hacia y desde los lugares de los eventos.

Montaje y desmontaje: Proveedores que se encargan de la instalación y desinstalación de estructuras, stands y escenarios.

Tecnología y producción audiovisual: Empresas que ofrecen soluciones tecnológicas, equipos de sonido, iluminación y servicios de transmisión en vivo.

Servicios complementarios: Incluyen seguridad, catering, diseño y promoción, esenciales para el desarrollo exitoso de cualquier evento.

Cadena de Abastecimiento

La cadena de suministro en la logística de eventos en Colombia abarca las siguientes etapas:

Planificación: Definición de necesidades logísticas, selección de proveedores y diseño de estrategias operativas.

Producción y personalización: Elaboración de materiales promocionales, construcción de stands y preparación de equipos específicos.

Transporte y almacenamiento: Coordinación del traslado de elementos, gestión de inventarios y almacenamiento temporal.

Montaje y operación: Implementación de infraestructuras, configuración de equipos y supervisión durante el evento.

Desmontaje y retorno: Desmantelamiento de estructuras, devolución de equipos y evaluación post-evento.

Principales Actores

El sector cuenta con una combinación de empresas nacionales e internacionales que ofrecen servicios especializados:

Empresas de logística global: Compañías como DHL y DB Schenker tienen presencia en Colombia, brindando soluciones logísticas integrales para eventos de gran escala.

Proveedores locales especializados: Empresas colombianas que han ganado reconocimiento por su experiencia en la gestión logística de eventos y ferias a nivel nacional.

Organizadores de eventos y ferias: Entidades como Corferias en Bogotá, Plaza Mayor en Medellín y el Centro de Eventos Valle del Pacífico en Cali, que facilitan la realización de eventos de diversa índole.

Empresas tecnológicas y de producción audiovisual: Proveedores locales que ofrecen soluciones innovadoras en sonido, iluminación y producción multimedia para eventos.

Tamaño del Mercado y Proyecciones

El mercado colombiano de carga y logística se estima en 22,18 mil millones de dólares en 2024, con una proyección de crecimiento hasta alcanzar los 30,02 mil millones de dólares en 2029, lo que representa una CAGR del 7,62%.

Factores que impulsan este crecimiento incluyen:

Incremento en la realización de eventos internacionales: La capacidad de Colombia para albergar eventos de gran magnitud atrae inversiones y demanda de servicios logísticos especializados.

Inversiones en infraestructura logística: Se prevé la entrega de más de 500,000 m² de nuevos espacios logísticos en 2025, con inversiones extranjeras estimadas en 1.5 mil millones de dólares, fortaleciendo la capacidad operativa del país.

Adopción de tecnologías avanzadas: La implementación de inteligencia artificial, IoT y automatización está optimizando procesos logísticos, reduciendo tiempos de entrega y mejorando la eficiencia operativa.

3.1 Estudio de la Oferta

El sector de servicios de logística cuenta con amplio desarrollo y recorrido en el país, contándose con amplia oferta de dichos servicios, más si se tiene en cuenta que son diversas empresas con potencial interés y en la capacidad de contratar con el estado, y que están en la capacidad de suministrarlos servicios requeridos por el municipio.

A continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización

2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que

pueden llegar a manifestar interés en el proyecto que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí,

3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

Tabla 1

N	NOMBRE
1	ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
2	E.A.G. COMERCIALIZADORA SAS*
3	PROSOCIAL*
4	JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA*
5	PROFESIONALES EN LOGISTICA LTDA*
6	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES Y SUMINISTROS SAS*
7	EDY ANGARITA PRODUCCIONES SAS*
8	GESTION LOGISTICA KJM*
9	LCM PRODUCCIONES S.A.S*
10	CRES CATERING SAS
11	SOCIEDAD TEQUENDAMA
12	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
13	ATLAS CONTINENTAL SAS*
14	AMERICAN OUTSOURCING*
15	HD SOLUCIOENS INTEGRALES SAS

NOTA: *Las empresas marcadas con * corresponden a MIPYMES.*

3.2 Estudio de la demanda

Con el fin de conocer la demanda de procesos con características similares desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, a continuación, se presenta un listado de procesos que cumplen con estos requerimientos y los cuales surgen luego de un estudio exhaustivo de la experiencia nacional en procesos similares. El fin es conocer la demanda de éstos por parte de los mercados y de esta forma apropiar el hecho de que efectivamente son procesos ejecutados que listan una serie de oportunidades por medio de las cuales el país puede aprender en su propósito de seguir impulsando proyectos de esta magnitud.

Tabla 3.

No	# de proceso	Tipo de proceso	Objeto	Entidad
1	SEDU-MC-004-2026	Mínima cuantía	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL QUE COMPRENDEN TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL IDA Y REGRESO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN TODO INCLUIDO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO EN EL MARCO DEL DÍA DEL DIRECTIVO DOCENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR LABORAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – Secretaría de Educación (Santander)
2	SMC-139-2026	Mínima cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE BIENESTAR, DIRIGIDO AL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO «IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2026».	ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (Meta)
3	058-CMC-2026	Mínima cuantía	APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DIRIGIDA A LOS DOCENTES EN CONMEMORACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO (Antioquia)
4	IPMC-027-2026	Mínima cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EXALTACIÓN DE LA LABOR DEL DOCENTE Y PROMOCIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, VIGENCIA 2026.	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALDAS (Boyacá)
5	PS-083-2025	Contratación directa	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	MUNICIPIO DE LA PINTADA (Antioquia)

4. Estudio Técnico

4.1 Condiciones técnicas

La logística para la realización de eventos y ferias debe cumplir con especificaciones técnicas rigurosas para garantizar eficiencia, seguridad y calidad en cada una de las fases del evento. A continuación, se presentan los aspectos clave:

- Planificación y Gestión del Evento

Coordinación y planificación logística

Elaboración de un plan maestro que detalle actividades, tiempos, requerimientos y responsables.

Creación de un layout del evento, con especificaciones de espacios, accesos y ubicación de elementos.

Asignación de un coordinador logístico que supervise todas las operaciones.

Coordinación con proveedores y cumplimiento de cronogramas de entrega y montaje.

Implementación de un plan de contingencia para mitigar posibles fallos logísticos.

- Transporte y Movilización de Equipos y Materiales

Transporte Nacional e Internacional

Uso de vehículos especializados (camiones de carga, furgones con climatización, plataformas hidráulicas).

Cumplimiento de normativas de aduanas para importación/exportación de equipos.

Implementación de seguros de transporte para proteger mercancía.

Gestión de permisos de tránsito y acceso a las instalaciones.

- Recepción y Almacenamiento

Definición de zonas de carga y descarga con tiempos asignados.

Espacios de almacenamiento con control de temperatura y humedad, según los requerimientos de los equipos.

Uso de tecnologías de rastreo (RFID, códigos de barras) para control de inventario.

Protocolos de manipulación segura para materiales frágiles y de alto valor.

- Montaje y Desmontaje de Infraestructura

Stands y Escenarios

Construcción con materiales ignífugos y resistentes, cumpliendo normativas de seguridad.

Altura máxima permitida para estructuras según normativas del recinto.

Uso de sistemas modulares para facilitar el montaje y desmontaje.

Resistencia estructural acorde con las cargas que soportará (pantallas, iluminación, equipos).

Iluminación y Sonido

Instalación de iluminación LED para eficiencia energética.

Configuración de sistemas de sonido con cobertura uniforme y sin distorsión.

Redundancia en alimentación eléctrica con planta de respaldo para evitar interrupciones.

Cumplimiento de niveles de decibeles permitidos en la zona del evento.

Conectividad y Tecnología

Instalación de redes WiFi de alta capacidad con cobertura en toda la sede.

Sistemas de transmisión en vivo con conexiones de fibra óptica.

Pantallas LED de alta resolución con procesamiento de video en tiempo real.

Disposición de kioscos interactivos y señalización digital para facilitar la orientación de asistentes.

- Seguridad y Logística de Accesos

Seguridad Física y Control de Accesos

Uso de sistemas de control de acceso con códigos QR, RFID o biometría.

Personal de seguridad certificado para revisión de accesos y gestión de emergencias.

Implementación de rutas de evacuación señalizadas conforme a normativas de seguridad.

Circuito cerrado de televisión (CCTV) para vigilancia de zonas estratégicas.

Protocolos de Emergencia

Identificación de zonas seguras y puntos de encuentro en caso de evacuación.

Disposición de brigadas de emergencia y primeros auxilios en sitio.

Revisión y certificación de estructuras contra incendios, con extintores y salidas de emergencia adecuadas.

- Logística Operativa Durante el Evento

Gestión de Personal y Servicios

Asignación de roles específicos para personal logístico y operativo.

Implementación de sistemas de comunicación interna (radios, intercomunicadores).

Disposición de áreas de descanso y alimentación para el personal del evento.

Gestión de Residuos y Sostenibilidad

Implementación de un plan de reciclaje y disposición de residuos.

Uso de materiales reutilizables y reducción del consumo de plásticos de un solo uso.

Optimización del consumo energético mediante sistemas eficientes.

- Desmontaje y Evaluación Post-Evento

Retiro de Equipos y Desmontaje

Planificación de desmontaje por fases para evitar colapsos logísticos.

Revisión de inventario para evitar pérdidas de equipos o materiales.

Coordinación con proveedores para retiro de estructuras y mobiliario.

Evaluación de Resultados

Informe logístico con indicadores de desempeño y análisis de incidentes.

Encuestas de satisfacción a expositores y asistentes sobre la gestión logística.

Identificación de oportunidades de mejora para futuros eventos.

4.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector

El proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de hasta dos (02) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda a servicios de logística para la realización de eventos, relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100 %) del valor del presupuesto oficial estimado.

5. Acuerdos normas internacionales aplicables

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Chile	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Los Estados AELC	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Costa Rica	$ 2.750.454.000	$ 29.980.294.080
Unión Europea	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000

Triángulo del Norte	A partir del límite inferior de la menor cuantía

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
Alianza Pacífico	Chile Perú	SI	NO	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29, 32,35,37,55,61	NO
Chile		SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37,47	NO
Costa Rica		SI	NO	1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29, 32,35,37,57,58,61	NO
Estados AELC		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21,50,51,52,53,59	SI
Unión Europea		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37,49,57	NO

De acuerdo con la anterior tabla si existen acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso de contratación.

6. Análisis Financiero (Requisito Habilitante)

De acuerdo con las guías de Colombia Compra Eficiente para el presente estudio no se precisa realizar análisis financiero.

RESPONSABLE DEL ANALISIS DEL SECTOR	
Elaboración:	**Revisión:**
Firma:_____ **Nombre: Fernando Ulloa T** **R/L Gestión de Riesgos y Proyectos SAS** **Cargo: Contratista Secretaría Jurídica** **CPSP-018-2026**	**Firma:**_____ **Nombre: Fernando Ulloa T** **R/L Gestión de Riesgos y Proyectos SAS** **Cargo: Contratista Secretaría Jurídica** **CPSP-018-2026**